

38
Sesión ordinaria del día
diez de marzo de mil novecientos veinti-
cuatro

Presidencia. b. Fidel Arroyo:

A la hora reglamentaria y con asistencia
de los Ciudadanos Regidores, Mauricio Hernández,
Miguel Galindo, Enrique García, Manuel V. Mi-
llán y Rafael Cruz; los dos últimos exhibieron
sus respectivos nombramientos que para este car-
go tuvo a bien expedir en su favor el Ciudadano
Gobernador del Estado, informando la Presidencia
que previamente han otorgado la protesta de
Ley, por lo que desde luego forman parte de
la Honorable Asamblea. El Ciudadano Presi-
dente informó la causa por lo que no asiste
a la presente sesión el Regidor Ciudadano José
de la Cruz Álvarez, declarándola abierta a conti-
nuación. La Secretaría dió lectura al acta de
la sesión anterior, la que fué aprobada sin
discusión y en seguida, dió cuenta con la siguiente
correspondencia.

OCCURROS. —

X El presentado por la Señora Rosenda R. Vela
de Rivera, con el cual acompaña un certifi-
cado que acredita su propiedad de la cámara y
alcantarilla repartidora de agua que se encuen-
tra en la esquina de la casa del Señor Don
Manuel Pérez Félix, demostrando así dicha
propiedad, por lo que suplica a la Honorable
Corporación, tener presentes todos los antecedentes



37
tes relativos al mismo asunto y ruega que se
pongan las cosas al estado que antes guardaban.
Puesto a discusión, se acordó: pasase a la Comi-
sión del Ramo para que dictamine. X
Del Ciudadano Vicente González Pérez, por el que
solicita se le informe si es propietaria de la merced
de agua que surte a la casa número seis de la ca-
lle de Rayón de esta Ciudad, la Testamentaria
del Señor Don Silo Reyes, en virtud de esta para
comprar dicha casa. Of la Comisión del Ramo
para que, previos los informes recabados de la
Tesorería Municipal, se conteste lo conducente.
El presentado por el Ciudadano Benjamín S.
Quirós, dando cuenta de que las señoritas que
habitan la casa del Señor José María Oropeza,
han obstruccionado la entrada de su casa, así como
el paso de los transeúntos con una muralla terra-
cería en el corredor de la expresada casa del
finado Señor Oropeza y que está en el lado
Oriente, por lo que solicita la intervención
de la Autoridad. Puesto a discusión se acor-
dó: pasase a la Comisión que corresponda
para practicar una vista ocular y con la
inspección hecha dictamine sobre el particular.
Con el presentado por el Señor Manuel Rosas
manifestando estar en posesión de un terreno de
los propios del Municipio y el que solicita en
arrendamiento, manifestando que dicho terreno se
encuentra en el Barrio de Atrango y que con el
arrendamiento no sufre perjuicio tercera perso-

na. A la Comisión respectiva para su estudio y dictamen y previo el informe que sobre el particular rinda el C. Guardamonte del Municipio se celebre el contrato de arrendamiento que se solicita.

De la Señora Rita Carmona, vecina del Barrio de Atzingo, solicitando en arrendamiento un terreno de los propios del Ayuntamiento y que se encuentra en el lugar denominado "Acosoxtles", manifestando al mismo tiempo que no resulta perjuicio en tercera persona y que lo desea para sembrarlo de maiz y que; al celebrar el contrato este sea al tercio del producto de las cosechas. Puesto a discusión el Ciudadano Presidente hizo uso de la palabra y dijo: que, encontraba ventaja para el Erario Municipal con que ciertos o determinados contratos de arrendamiento de terrenos se hicieran en la forma indicada, para que pudiera proporcionarse maiz para la alimentación de presos; resolviendo de conformidad, por lo que se acordó, se pase a la Comisión del Ramo para que presente después de luego el proyecto de contrato y se celebre este. El girado por el Juez de Paz del Barrio de Patenatzingo solicitando útiles para dotar a la Escuela del mismo Barrio. El Ciudadano Presidente informó, que, con anterioridad había arreglado con los vecinos el que reunieran fondos para el sostenimiento del mencionado



38
plantel y especialmente para el pago de la Directora; pero que, en vista del nombramiento expedido por el Superior Gobierno Federal para el empleo de referencia en favor de la Señorita Guillermina Pérez, y de acuerdo con el Maestro Misionero de la zona, pasó a hacerse cargo de dicha Escuela, quedando como Ayudante de la misma Señorita la propuesta por los vecinos y con una gratificación cedida por la nombrada por el Gobierno; y que, en tal virtud, los fondos que habrían de destinarse para el pago indicado podrían invertirse en la compra de los útiles solicitados; y además, suplico el Señor Presidente se le autorice para que, de los montes de la propiedad Municipal, se talar los árboles que se requieran para dotar de mobiliario a la Escuela de que se trata. Discutida la proposición, fue aprobada, así como el informe rendido por el Ciudadano Presidente, quedando autorizado para talar los árboles que solicita, tanto más en tanto que, a él corresponde la Comisión de Instrucción Pública.

En seguida, con el oficio girado por el Superior Gobierno del Estado, consultando si la Cárcel Pública, ofrece las seguridades debidas de tal manera que eviten todo temor de que se fuguen los presos. Acuerdo. Formúguese que la cárcel Municipal, no presta las seguridades requeridas, y en tal virtud, se solicite al Ejecutivo, que las órdenes conducentes correspondientes para que la Recaudación de Rentas de este lugar facilite los fondos

necesarios para la traslación de los reos que se encuentran a su disposición a la Penitenciaría, adjuntando a la solicitud lista de los presos que se encuentran en ese caso, y razón más, por ser ellos quienes continuamente pretenden evadirse. Con otro firmado por el Ciudadano Benjamín J. Quiroz, suplicando se reconside el acuerdo recaído a la solicitud que presentó para que se le concediera licencia para la venta de bebidas embriagantes en su Establecimiento mercantil ubicado en el mercado de madera construido recientemente. Puesto a discusión, y después de haber sido estudiados los puntos que contiene el acuerdo, y dadas las razones expuestas, y que, por ya no ser posible la prohibición general de la venta de bebidas embriagantes en el Mercado, se revoca el acuerdo anterior y queda facultada la presidencia para expedir la licencia reclamada con excepción del pulque.

Con el presentado por el Ciudadano Gaudio Landanero, Director del Centro Escolar "Gabino Barreda", proponiendo se establezca un centro nocturno en el local que ocupa la Escuela de que es Director en el que se impartirá la enseñanza diariamente a los hombres y cada tercer día a las mujeres, que el personal de dicho Establecimiento Educativo se encargará de dicha enseñanza, ocupando el material que es de su propiedad. Para lo cual solicita la ayuda del Ayuntamiento.



en el sentido de que se pague la renta del local y se le proporcione alumbrado. Sin discusión fue aprobada la propuesta, quedando la presidencia encargada de hacer por que la ayuda sea eficaz para lo cual se le facultó en todo para lograr el objeto indicado.

Con otro del mismo Director, solicitando se le facilite madera para la construcción de cercas, gallineros y palomares para poder impulsar las labores de enseñanza sobre la cría de aves de corral y de otros animales. Acuerdo: pase a la Comisión que corresponde unida a la de Instrucción para que dictamine.

Y por último con el oficio girado por el Ciudadano Tesorero Insua, por el que da cuenta de que los contratos de arrendamiento de las piezas que ocupan los Sr. Señores Andrés Parada, Antonio y José Andrés en el Palacio Municipal, terminaron el mes anterior. Acuerdo. Citese a los que no han presentado sus solicitudes de renovación de los mencionados contratos y resolver lo procedente.

No habiendo más correspondencia con que dar cuenta el Ciudadano Presidente hizo uso de la palabra y propuso fuera nombrado Secretario del Ayuntamiento que preside el Ciudadano Raúl Galindo y pase nuevamente a ocupar el Sr. Martin Piñera el empleo de Oficial Mayor de la propia.

88
Secretaria, así como el de escribiente de la
misma el C. José de la Cruz Ordáz por desem-
peñar los dos últimos los empleos inmediatos con
carácter de accidental. La proposición an-
terior fué aprobada sin discusión acordán-
dole se giren las órdenes que corresponden
y el nombramiento al C. propuesto.

A continuación el mismo Sr. Presi-
dente pide la autorización del gasto de fros,
y unos tubos para introducir convenientemente
el agua a la Escuela Oficial de
niños "Romón Márquez Galindo", así como
para la compra de cemento y otras cosas
que fueron indispensables cuya cantidad
suma \$ 17.32. - Se autoriza el gasto
anterior sin discusión.

No habiendo asunto más de que tra-
tar el Ciudadano Presidente dió por ter-
minado el acto, levantándose la presente
que se firma para constancia.

(Aprobada)

J. de la Cruz

J. de la Cruz

Enrique García

Rafael Cruz

M. de la Cruz

Miguel Galindo

Manuel V. Millán

J. de la Cruz
J. de la Cruz